

**DECRETO U. DE C. N° 2002 159****VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en nota D.2002/706 de 09.08.2002, mediante la cual informa la designación del Profesor Adolfo Veloso Figueroa en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 120/1996 de 22.07.1996; N° 093/2002 de 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Déjase sin efecto, a contar del 12 de agosto de 2002, la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 96/120 de 22.07.96.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al profesor Sr. **ADOLFO VELOSO FIGUEROA**, a contar del 12 de agosto de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.


Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 14 de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2001-149